

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 10 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 678 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso N°38/17 de fecha 06/02/2017 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de C. de I. N°12.859.800-6 de Michel Alexander López Cabello. Autorización y fotocopia de Juana Rosa Cabello Bratti de fecha 03/02/2017. Fotocopia de Título Legalizado ante Notario de Arquitecto de la Universidad Valparaíso Chile. Croquis de ubicación. Mis Datos Tributarios del S.I.I. Certificado de Avalúo Fiscal del S.I.I. Certificado de Información de Pago en Línea de Contribuciones del S.I.I. Fotocopia comprobante de pago Patente Comercial del 1er. Semestre del 2017 de la Municipalidad de Aysén. Propaganda Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

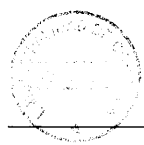
DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE:	MICHEL ALEXANDER LÓPEZ CABELLO.
C. DE I.:	
GIRO:	ARQUITECTO.
DOMICILIADO EN:	AVENIDA BORGONO 23.160, DEPTO 64, PLAYA AMARILLA.
ROL:	3204-93

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/CVG/cvg.-
Distribución:
 ❖ Secretaría Municipal
 ❖ D.A.F.
 ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		3